

ACTA N° 002
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 6 DE 2017

En Cartagena de Indias, siendo el día seis (6) de febrero de 2017 a las 2:30 pm, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La Presidente da saludos a los miembros del Consejo asistentes a la sesión, se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta anterior
3. Proyecto E: Aval y Resolución
4. Evaluación de las Actividades del Plan Operativo del Programa Académico de Enero y de febrero
5. Sistema de Créditos: Documentos para Aval
6. Preuniversitario: Aval y Resolución
7. Bilingüismo -Ingles intensivo: Aval y Resolución
8. Proposiciones y Varios

La Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo Académico presentes, aprobándose. Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación Quorum

La Secretaría del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están siete (7) de los diez (10) miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo la Presidente ESTELA BARRETO ALVAREZ, quien de conformidad con los Estatutos preside la sesión.

ASISTENTES:

Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
Maestro LUIS GABRIEL OBANDO	Director Prog. Diseño Grafico
Maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Prog. Artes Escénicas
Maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Director Prog. Artes Plásticas
Maestro RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Prog. Música
Maestra LUCY PRIETO SALAZAR	Dir. Prog. Comunicación Aud.
Maestra LILIANA ATENCIO GIL	Rep- Docentes

Invitados:

Maestro GERMAN CESPEDES DIAZ Dir. Conservatorio Adolfo Mejia

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaría General dio lectura al Acta anterior de fecha 16 de enero de 2017, se procedió a presentarla a consideración de los presentes. La misma fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes a la sesión.

AF *GJM*

ACTA N° 002
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 6 DE 2017

3. Aplicativo PROYECTO E :

El ingeniero José Freyle hace la presentación de la aplicación del proyecto E, que es un programa de software que fue diseñado para el control de la asistencia, control de contenidos de clases y notas; reemplaza el libro rojo para control de asistencia, el diseño de este programa está basado en la misma fundamentación de control que se llevaba manualmente; se muestra por el ingeniero Freyle en el VideoBeen como funciona el programa, accede con su clave, y da los ejemplos.

LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ pregunta si es posible generar un informe de avances por docentes; el ingeniero Freyle respondió que sí es posible, y estará enviándoles a los directores- Se informa que Bienestar Institucional puede acceder y controlar el número de fallas de asistencia de los estudiantes y aplicar mecanismo de retención pertinente de manera que las alertas permitan hacer seguimiento.

José Freyle explicó que por una hora de clase son dos de trabajo individual y esto se ve reflejado en el programa y puede ser usado desde cualquier dispositivo que esté conectado a Internet

ASISTENCIA
CLASE
TRABAJO INDEPENDIENTE – CREDITO
Este LINK está en la Página web

4. Evaluación Plan Operativo

La Vicerrectora Académica, solita a cada director d programa un informe del plan operativo de los meses de enero y febrero de 2017, los cuales han sido sustentados en relación al procesos de admisión de nuevos estudiantes, inducción y preparación para el periodo académico 2017. En cumplimiento del plan operativo se revisó los trabajos de grado y muestra de estos en el evento LA TOMA.

5. Sistema de Créditos

En armonía con el PEP (Proyecto Educativo del Programa), se requiere socializar la información relacionada con el sistema de créditos, para que los docentes lo sigan implementando con el respectivo control a los estudiantes. El Director de Programa debe estar vigilante a este cumplimiento. Para este control de atenderá lo contemplado en el acuerdo académico expedido para tal fin.

6. Aval Programas PREUNIVERSITARIOS

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, señaló que la extensión académica de los programas es considerada de vital importancia para el desarrollo de la Institución Universitaria, con los proyectos de articulación y expansión curricular, para el enriquecimiento y fortalecimiento de la oferta educativa.



ACTA N° 002
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 6 DE 2017

Se realizó el examen de admisión, con base en las pruebas establecidas en el Reglamento Estudiantil y el Proyecto Pedagógico de los Programas de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Música, Diseño Gráfico, Comunicación Audiovisual y Diseño Industrial. Un gran número de estudiantes desea ingresar a la vida universitaria, pero no lograron los puntajes requeridos en la prueba de admisión.

Se requiere implementar planes de articulación educativa, con proyectos de extensión académica de gran envergadura como aporte al Plan de Desarrollo Institucional.

Destaca la Vicerrectora Académica, que existe un núcleo de docentes a quienes se les ha dispuesto en su carga académica del tiempo para asumir este proyecto, los cuales están en la obligación de atender la preparación de los estudiantes interesados, entregando los respectivos informes académicos.

Que es necesario que los bachilleres que deseen prepararse en los conocimientos básicos del programa preuniversitario al que se matriculan, se preparen para que adquieran las competencias con las tres (3) asignaturas básicas del plan de estudios, seleccionadas para prepararlos al programa de extensión académica.

Las tres (3) asignaturas por programa son:

- *Música*: Instrumento principal, Gramática musical y Comunicación oral y escrita.
- *Artes Plásticas*: Pintura I, Dibujo I y Comunicación oral y escrita.
- *Artes Escénicas*: Actuación I, Expresión Corporal y Comunicación oral y escrita.
- *Diseño Gráfico*: Diseño básico, Geometría descriptiva y proyectual, y Comunicación oral y escrita.
- *Diseño Industrial*: Proyecto I, Manufactura I, y Comunicación oral y escrita.
- *Comunicación Audiovisual*: Lenguaje audiovisual, Redacción de medios y Comunicación oral y escrita.

Explicó la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, que el preuniversitario se ofertará de acuerdo con el calendario académico que ofrezca cada programa, con el número de créditos establecidos en el plan de estudios con el objetivo de potenciar la formación académica de los estudiantes con las técnicas y las estrategias pedagógicas que les posibiliten tener un buen desempeño para prepararse al examen y para articularse a la vida universitaria, en jornadas especiales con presencialidad durante un período académico. Los miembros de Consejo Académico, avalan el proyecto del programa de preuniversitario, adoptado por resolución de Rectoría en diciembre 2016.

7. Bilingüismo- inglés intensivo -Aval

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que en la institución desde hace un tiempo atrás, en coherencia con los lineamientos del MEN, venía adelantando proyectos y convenios en avance del Bilingüismo en Unibac, tales como convenio con el Colegio Mayor, con la Empresa Funisocol con quien

ACTA N° 002
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 6 DE 2017

se adelantaron capacitaciones y talleres por los cuales se certificaron, los primeros administrativos, docentes y estudiantes, también gestiones con el Colombo Americano y con la Universidad del Norte realizó un diagnóstico situacional aproximadamente en el año 2012, y dejaron un documento base, que también ha sido referente en el proceso de implementación del bilingüismo en Unibac. El bilingüismo es imprescindible en el mundo globalizado que vivimos hoy, más aún para los profesionales de las artes, del diseño y de la comunicación.

El Programa de Bilingüismo, se ha inspirado en los planteamientos del Ministerio de Educación Nacional, en relación con la internacionalización de la educación superior, del cual surge el plan estratégico y la articulación con el sistema educativo, para el enriquecimiento y el fortalecimiento de los programas académicos.

Atendiendo que se aprobó en el nuevo plan de estudios de todos los programas, la estructura común con enfoque integral, incluyendo el idioma inglés en las carreras profesionales, con la flexibilidad, nivelación y profundización requerida.

El Programa de Bilingüismo, forma parte de la estructura curricular de los programas académicos de Unibac, considerado de vital importancia para el desarrollo de la academia, visible en el plan de estudios y en el Proyecto Educativo del Programa, PEP.

Este programa, se ha reglamentado en las carreras profesionales, con 8 niveles de estudios para adquirir las competencias correspondientes, en concordancia con las exigencias mundiales y las establecidas por el Marco Común Europeo. Para el buen funcionamiento del programa, se establecerá un plan de acción, de acuerdo con las exigencias y requerimientos institucionales con apuesta al desarrollo de las áreas, los proyectos, las actividades y el Proyecto Pedagógico de los Programas de Música, Artes Plásticas, Artes Escénicas, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual.

Ya se cuenta con el recurso humano y físico en cuanto a preparación académica y tecnologías se refiere, para implementar este programa, con la madurez necesaria, para activar los proyectos de gran magnitud, como aporte al plan de desarrollo institucional. Existe un núcleo de docentes de tiempo completo y de medio tiempo, para asumir este proyecto, los cuales están en la obligación de atender la preparación de los estudiantes con los respectivos informes académicos, de acuerdo con el calendario académico que ofrezca cada programa, en concordancia con el sistema de créditos.

La Vicerrectora Académica informó que, con el fin de fortalecer dicho programa de Bilingüismo, fue adquirido un Laboratorio de Bilingüismo, con recursos CREE de la vigencia 2016 y se requiere de su buen aprovechamiento y de su implementación formal.

La Rectoría expidió una resolución en diciembre del 2016, adoptando el programa académico Unibac English Language Center, UniELC, a cargo de la

ACTA N° 002
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC

FEBRERO 6 DE 2017

Vicerrectora Académica, del Equipo de Bilingüismo, y bajo la responsabilidad de los Directores de Programas, para realizar el diseño, en cuanto a la organización del plan curricular, estrategias pedagógicas, módulos, tareas controladas, objetivos, metodologías, recursos técnicos, tecnológicos, texto, bibliografías y las evaluaciones, correspondientes al sistema de créditos académicos, con las 16 semanas intensivas con 8 niveles de inglés.

Explica la Vicerrectora Académica, que es necesario apoyar y avalar el Programa Bilingüismo en Unibac, por considerar que es un proyecto importante, para los estudiantes, para la institución en el marco de Acreditación y para la ciudad, como patrimonio histórico de la humanidad, cuyo plan estratégico le apuesta al desarrollo del turismo y un aporte a la cultura, además será una experiencia enriquecedora, para afianzar las competencias profesionales con el programa de bilingüismo. Los miembros de Consejo, avalan el proyecto programa académico Unibac English Language Center, UniELC, adoptado por resolución de Rectoría en diciembre 2016.

8. Proposiciones y Varios

- El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ preguntó sobre el costo de los programas Preuniversitarios. La doctora Estela señaló que el valor deberá ser estipulado por la Rectoría en la resolución de costo de matrícula Institucional; por el momento se asignado el mismo costo de los cursos de extensión del programa de Proyección Social.
- El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ comentó que la reunión de acreditación con la empresa RAAD BERRIO, es importante que las tareas se pasen por escrito a cada responsable, para que calidad pueda hacer seguimiento.
 - EL GERMAN CESPEDES DIAZ dijo que la oficina de Registro Académico debe tomar las medidas para que el reporte de notas a la plataforma SNIES no se cierre a final del segundo semestre del año, teniendo en cuenta serán dos fechas de cierre para los programas; una fecha para 5 de los programas que es para noviembre 3 y para el programa de Música es el día 7 de diciembre; se pide a la ingeniera Kelly Palencia Vasquez que venga a la reunión para que aclare si hay problema con esto. La Ingeniera KELLY PALENCIA VAZQUES dijo que no hay problemas ni inconveniente con el tema de las fechas para el cierre de los programas, eso ya se tiene previsto y puede reportarlo en esas fechas.
 - El maestro JAIR MADRID fue invitado a presentar los avances y como está organizado el manejo del laboratorio de Bilingüismo; habló del salón 26- salón de Bilingüismo para espacios disponibles en dicha aula de bilingüismo para que los directores de programa tengan claro en qué tiempos se puede reforzar. Jair dice que se les recuerda el tema del libro guía que deben comprar los estudiantes.
 - La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que propone se avale el plan de transición en Ingles para los estudiantes que se van a graduar, todos estuvieron de acuerdo con lo planteado.



ACTA N° 002
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 6 DE 2017

- Sobre LA TOMA el Maestro GERMAN CESPEDES DIAZ, comenta la experiencia de un par amigo invitado para evaluar los trabajos de grado. El Maestro CESPEDES Indicó que se tomó la decisión de que todos los trabajos tuvieran un segundo lector, y el tema de las distinciones para los grados. RICARDO MUÑOZ CARAVACA dijo que se debe respetar el criterio de los jurados que evalúan los trabajos y no considera que se debe hacer una nueva evaluación por el Consejo Académico a los trabajos propuestos para distinciones, se deben respetar los criterios de los evaluadores.; para esto cada director de programa debe presentar un informe detallado para la solicitud de distinción, sustentando los aspectos y notas dadas por los jurados y aportando su propia fundamentación sobre el merecimiento de la distinción.
- El maestro CESPEDES dijo que para evaluar a los que viene del pensum anterior no se les pueden aplicar los parámetros nuevos. La maestra LILIANA ATENCIO GIL explicó el caso de uno los estudiante de los que ella fue tutora del trabajo de grado; ella explicó las circunstancias que rodean a esos jóvenes, incluidos hasta factores de religiosidad, que enreda a los muchachos a la hora de hacer sus trabajos y se afectan en su desarrollo. German dice que hay un par de casos que le preocupa, un caso un trabajo le faltaba conclusiones, aun cuando musicalmente fue muy bueno en la parte formal fallo.

El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ dijo que en el caso del programa de MUSICA el año pasado, se tomó la determinación de que el proyecto de grado II tercer corte, debe ser evaluado por el comité de investigación para evitar que se den esos casos en que los trabajos lleguen incompletos.

- El maestro LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ habló de que la TOMA no es la sustentación, es la presentación del proyecto, pero las sustentación debe ser aparte; el maestro GERMAN CESPEDES DIAZ, dijo que está de acuerdo con ese planteamiento, y debe quedar claro que las sustentación debe ser antes de la TOMA, ya que no todo trabajo debe ser mostrado en la TOMA.

- Se aprueba por los presentes que atendiendo que os trabajos apenas la semana anterior hicieron sustentación, se debe dar tiempo para recibirles completa la documentación de grados; por lo que se indica que hasta el 6 de marzo se recibirán documentos para los grados para todos los programas.

- El maestro LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ preguntó por qué porque no está el director de Investigación en la TOMA, señaló que él debería estar, y participar ya que es vital que el realice un control en la parte metodológica de los trabajos. Le pidió la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ al maestro LUIS GABRIEL OBANDO que debe en la clase de metodología, hablar con los estudiantes y enmarcar los lineamientos y recolectar la información de tutores.

- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ hablo del compromiso de la Autoevaluación para el tema de Acreditación.

- El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ, dice no le gusta hablar del tema de investigación, sin la presencia del maestro KENNETH MORENO MAI,

ACTA N° 002
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 6 DE 2017

pero señaló que en cuanto al tema de investigación la visibilidad del fondo editorial, investigación formativa y la investigación formal son dos cosas diferentes y no se deben mesclar.

- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ entrega copia del listado de reuniones que deben cumplirse en el área académica y deben asistir los directores .

- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que en el caso de los logros de investigación no son solo méritos del área de investigación, es un trabajo conjunto con los directores y docentes. El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ, dijo que en el caso del programa de Música, se trabaja muy de la mano del director de Investigación y eso ha sido beneficioso en el avance de los trabajos de grado y proyectos de aula.

- EL maestro GERMAN CESPEDES DIAZ, recordó la necesidad de la modificación del Estatuto General para la reconformación del Consejo Académico, pide también revisar el tema, así como lo correspondiente a la revisión de los perfiles del Director del Programa de Música y Conservatorio Adolfo Mejía; La Secretaría General informó que al respecto con la doctora CONSUELO GAITAN DE MEDELLIN, Profesional Especializada contratada para el manejo de estos temas

- LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ presenta queja sobre la atención del personal Auxiliar de las oficinas a los estudiantes; señaló que varios de los estudiantes se han quejado con él por esto.

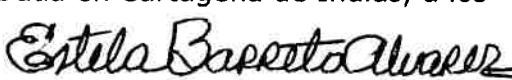
- La Vicerrectora Académica recuerda que para este año 2017, se debe trabajar muy profundamente el tema de la acreditación de los programas y la Institucional ser exigencia del MEN, es una gran tarea pero está convencida de que darán esos logros. Resalta que esto se debe hacer conocer por los directores a los docentes y comprometerlos en dicha tarea.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 3:35 p.m., del día 6 del mes febrero de 2017 en el despacho de la Vicerrectora Académica de la UNIBAC.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los

06 FEB. 2017


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


Luz Torres Anaya
Secretaria